

## USO INFORMA 29-2016

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

# PAS LABORAL

Foro de la reunión/negociación

## BASES GENERALES QUE REGIRAN LOS PROCESOS SELECTIVOS DE PROMOCIÓN INTERNA DEL PAS LABORAL

**DOE** NÚMERO 148 - Martes, 2 de agosto de 2016

Tal y como informábamos en nuestro [boletín nº 27, de 19 de julio de 2016](#), dirigido al PAS Laboral, se ha procedido a la publicación en el DOE de las bases generales que han de regir los procesos selectivos de promoción interna de nuestro sector. Puedes acceder a ellas en el enlace de la cabecera.

En ellas podréis comprobar cómo se han incluido la mayoría de las modificaciones propuestas por el Comité de Empresa, casi en exclusividad por los delegados de **USO**, a excepción de la publicación de los criterios de evaluación "con dos meses de antelación a la celebración de los ejercicios", incorporándose que los distintos órganos de selección harán públicos los criterios de evaluación que se vayan a utilizar para las distintas pruebas, con carácter previo al desarrollo de las mismas. Por otra parte, las propuestas incluidas van encaminadas para conseguir una mayor transparencia, eficacia y eficiencia (como novedad se incluye un anexo que habrá que confeccionar con los distintos méritos aportados por los candidatos/as) en el desarrollo de los procesos selectivos, así como su actualización y adecuación con lo dispuesto en el Convenio y en la normativa vigente que le es de aplicación. Estas bases, como dijimos, fueron aprobadas por el Consejo de Gobierno del pasado 21 de julio, y han entrado en vigor una vez publicadas en el DOE [nº148, de 2 de agosto de 2016](#).

Como recordarás, la disposición transitoria tercera del Convenio establece que: "En el año 2016 se procederá a la convocatoria de diez plazas de promoción interna vertical, en el mismo puesto de trabajo, para las categorías de Titulados de Grado Medio de Informática y de Laboratorios (Subgrupo A2), en las que podrán participar los trabajadores que se encuentren en las categorías del subgrupo C1 y misma especialidad.

Para ejercicios sucesivos, de acuerdo con el artículo 32 de este Convenio, se procederá a la negociación de las promociones que resulten posibles con arreglo a las disponibilidades presupuestarias existentes."

Dada la premura de tiempo, al objeto de intentar ser lo más eficaces y eficientes posibles, agradeceríamos a aquellas personas que reunáis los requisitos y estéis interesados en participar en este proceso selectivo, de promoción interna vertical en el mismo puesto de trabajo, nos facilitarais los temas que, según vuestro entender y buen criterio, debiéramos proponerle a la Gerencia en la reunión que deberíamos mantener, a la mayor brevedad posible, para sacar esta convocatoria antes de que finalice el presente año, tal y como acordamos en el Convenio.

Unas indicaciones que os pueden ir bien, podrían ser que de los 35 temas que componen el temario, 25 bien podrían ser específicos de tu especialidad: Informática o Laboratorio, y en este último caso debería corresponderse con el campo de conocimiento de las afinidades (Científico, Biosanitario, Social, Técnico o Humanístico), dejando 10 temas que podrían ser comunes, dedicados a la Prevención de Riesgos Laborales, Convenio Colectivo (dado que es nuevo), temas de las Comisiones de Calidad (tanto de Centros como de Departamentos),... , esto obviamente es una idea que debemos ir madurando entre todos.

Las sugerencias nos las podéis hacer llegar a la dirección de la cabecera [usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es):

Un cordial saludo,

Sección Sindical de **USO**  
Universidad de Extremadura  
**POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN**  
**POR UNA UEx TRANSPARENTE**

Si deseas mantener un sindicato fuerte, independiente y con credibilidad, ámate y únete a **USO** para que cada día nuestra voz sea mas alta y rotunda aún

